

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

PROGRAMA DE GOBIERNO

“EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



MILLER LEONARDO URBANO OJEDA
Candidato a la Alcaldía de Taminango

Período 2020 – 2023

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”
Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato
Alcaldía Municipal 2020 -2023

TABLA DE CONTENIDO

GENERALIDADES DEL PROGRAMA.....	5
1.1. MARCO JURÍDICO.....	7
1.2. MISIÓN	7
1.3. VISIÓN.....	7
II. DIAGNOSTICO.....	8
2.1. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO.....	8
2.2. SITUACION ACTUAL.....	8
2.2.1. EDUCACIÓN	8
2.2.2. SALUD.....	8
2.2.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	9
2.2.3.1. ACUEDUCTO	9
2.2.3.2. ALCANTARILLADO	9
2.2.3.3. SANEAMIENTO BÁSICO	10
2.2.3.4. MEDIO AMBIENTE	10
2.2.4. RECREACION CULTURA Y DEPORTE	11
2.2.4.1. DEPORTE Y RECREACION.....	11
2.2.4.2. CULTURA.....	11
2.2.5. OTROS SECTORES.....	12
2.2.5.1. SECTOR ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	12
2.2.5.2. VÍAS DE COMUNICACIÓN	13
2.2.5.3. VIVIENDA	13
2.2.5.4. ELECTRIFICACION.....	14
2.2.5.5. TELEFONIA	14
2.2.5.6. TURISMO	14
2.2.5.7. GENERACIÓN DE EMPLEO	15
2.2.5.7. SECTOR JUSTICIA	15
2.2.5.7.1. SEGURIDAD CIUDADANA.....	15
2.2.5.8. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	15
III. EJES TEMATICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	17
I. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUYENTE	18
1.1. LA EDUCACION MOTOR DEL DESARROLLO.....	18
1.2 LA SALUD RIQUEZA DE TODOS.....	19

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

1.3. EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE UN DERECHO PRIORITARIO.	21
1.4. VIVIENDA DIGNA.....	24
1.5. TAMINANGO CULTURAL Y DEPORTIVO	25
II. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA- GERACIÓN DE INGRESOS.....	27
2.1. SECTOR AGROPECURIO.	27
2.2, Programa Generación Empleo.	30
2.3, Programa de turismo rural sostenible.....	31
III. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA, VÍAS, ELECTRIFICACION Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES	31
IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL CON EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	34
4.1, SEGURIDAD CIUDADANA COMO BIEN PÚBLICO	34
4.2, DESARROLLO INSTITUCIONAL	35
Programa de Mejoramiento de la Gestión publica	37
4.3, INCLUSION Y OPORTUNIDADES PARA POBLACION VULNERABLE.....	37
FINANCIACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	41
LAS FUENTES DE RECURSOS	41

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

HOJA DE VIDA

Nació en el Tablón Panamericano el 14 de julio de 1974, hijo de Diomedes Urbano (qepd) y María Concepción Ojeda, hogar campesino tradicional como la mayoría de los hogares Taminanguenses, formado en principios, valores éticos y morales que rigen su vida personal y pública. Desde temprana edad manifiesta su liderazgo, observándose como una persona activa y carismática, creativa, emprendedora, recursiva y con grandes metas académicas y laborales.

Desarrolla sus estudios primarios en la escuela de “Villa Luz” del Corregimiento del Tablón Panamericano, su secundaria la inicia en el colegio “Pedro de Adrada” del Corregimiento de Granada y la culmina en el Colegio Ciudad de Pasto en 1992.

Realiza sus estudios de pregrado en la Universidad de Nariño y en 1999 se titula como Psicólogo, pensando siempre en brindar su servicio a la sociedad, ingresa a la Escuela de Oficiales de Policía “General Santander”-EGSAN en la ciudad de Bogotá D.C., graduándose como Subteniente, laborando hasta el grado de Teniente Efectivo en la Policía Nacional de Colombia. Ingresa a la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, en donde se especializó en Gerencia del Talento Humano en 2007; en 2008 inicia estudios de Derecho, donde obtiene el título de abogado en la Universidad Mariana de Pasto, y realiza estudios de Maestría en Derecho, línea de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá, graduándose en el año 2017.

Demuestra una reconocida experiencia laboral como servidor público, iniciando su Práctica Profesional de Psicología en el corregimiento de El Manzano del municipio de Taminango en 1988, en el proyecto “Uso creativo del Tiempo Libre” estrategia diseñada en contra de la mendicidad ejercida especialmente por niños y adultos mayores en la vía panamericana que cruza el municipio, posteriormente continúa como coordinador de proyectos Sociales con el Plan Patía en 1999 sobre el corredor Panamericano del municipio de Taminango-Nariño. Desempeña el cargo de Comisario de Familia (E) en la alcaldía municipal de Taminango, en el año 2000. Trabaja como Oficial de la Policía Nacional de Colombia entre los años 2001 a 2006, laborando en diferentes lugares de la geografía colombiana; se desempeña como Profesional Especializado de Talento Humano (Jefe de Personal) en la Contraloría Departamental de Nariño durante los años 2008 a 2010; para el periodo de los años 2012 al 2015 es elegido por una amplia mayoría como alcalde municipal del Taminango-Nariño, cargo ejecutado con la mayor responsabilidad evidenciando notables avances en obras sociales que han impactado favorablemente la calidad de vida de los pobladores de nuestro municipio de Taminango. También se desempeñó en el Ministerio del Interior como “Enlace de Frontera” para el departamento de Nariño en el año 2019 y como contratista del FODESEP-ESAP como capacitador en municipios de Nariño.

Su profesionalismo, valores éticos, morales y su calidad humana, han sido puestas a prueba en los diferentes lugares desde donde ha prestado sus servicios a la comunidad

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

y al estado, por ello militantes de varios partidos políticos, mujeres y hombres, jóvenes y adultos, postulan a MILLER LEONARDO URBANO OJEDA, como candidato a la Alcaldía municipal de Taminango Nariño, para el periodo constitucional 2020 – 2023

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

GENERALIDADES DEL PROGRAMA

PRESENTACIÓN

La comunidad del municipio de Taminango-Nariño requiere que se ejecuten los mejores esfuerzos frente a la multiplicidad de problemáticas relacionadas con el medio ambiente, la escasez de agua potable, el déficit marcado en educación y salud de calidad, carencia de vías adecuadas de comunicación, desempleo urbano y rural, carencia de vivienda digna, ausencia de redes de alcantarillado y acueducto, precariedad en la prestación de servicios públicos domiciliarios de aseo, agua, energía eléctrica, y carencia de gas domiciliario. Las necesidades sobre comportamiento social de las comunidades del municipio se denotan en altos índices de consumo y abuso de sustancias psicoactivas y alcoholismo en población preadolescente, juvenil, y adultos, violencia intrafamiliar, violencia de género (contra la mujer especialmente), inseguridad, y demás afectaciones en la comunidad.

Al respecto, estamos seguros de hacer el mejor trabajo posible que permita direccionar nuestro municipio de Taminango en un proceso de su superación de las necesidades sociales, económicas y culturales que se padecen, sustentados en experiencias positivas ejecutadas en gobiernos previos, y en nuestro caso particular en el haber prestado servicios al frente del municipio de Taminango como Alcalde Municipal para el periodo constitucional 2012-2015 donde se demostró la capacidad de gestión con resultados evidentes en diferentes sectores como educación, infraestructura de vías, alcantarillados, acueductos, viviendas de interés social, cultura ciudadana, recreación y deporte, seguridad, capacitación y orientación a la población campesina, trabajo desarrollado en dicho periodo constitucional que han favorecido a comunidad Taminanguense.

Nuestros conocimientos profesionales, técnicos e intelectuales nos permiten afianzar y reconocer las fortalezas y debilidades de nuestro territorio y sentir de cerca las necesidades de nuestra sociedad y la gran importancia de invertir en el sector campesino y en general todos los ciudadanos del municipio. Como ciudadanos Taminanguenses e inquietos por el diario acontecer, hemos convenido poner a consideración esta propuesta de Gerencia Municipal para la próxima vigencia.

El programa de gobierno es la ruta de la planeación estratégica del municipio, en el cual se observe las necesidades sociales en su conjunto y las posibles estrategias a implementar para encontrar solución; es así como quienes nos comprometemos a administrar lo público, tengamos definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el programa de gobierno y por una persona suficientemente capaz de ejecutarlo.

En este documento se presenta nuestro Programa de Gobierno al pueblo de Taminango –Nariño, que buscará ser desarrollado siendo elegido representante legal del mismo, a

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

través de un gobierno que permita la identificación de los taminanguenses que quieren lo mejor para su tierra.

Esta propuesta está enmarcada dentro del concepto de Desarrollo Integral Humano Sostenible, el cual hace énfasis a mejorar el nivel de vida de la población, principalmente de las zonas rurales e incremento de la productividad a través del manejo eficaz y eficiente del recurso financiero, físico, humano al igual que el medio ambiente.

Por tal circunstancia considero de vital importancia buscar el norte del desarrollo político, económico, social y ambiental de nuestro municipio, quiero tener nuevamente la oportunidad de trabajar por este territorio, prestar mis servicios como profesional, con el respaldo unánime y profundo de la ciudadanía Taminanguense.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

1.1. MARCO JURÍDICO

Los PROGRAMAS DE GOBIERNO, para los aspirantes a cargos de elección popular se rigen en la Constitución Nacional de 1991 y ha sido reglamentada mediante la Ley 134 de 1994, Ley 152 del 1994, Ley 338 del 1997, Ley 1955 de 2019; y demás reglamentaciones expedidas por el legislativo y el ejecutivo. e igualmente bajo los lineamientos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en la agenda 2030; por los estados miembros de las Naciones Unidas.

1.2. MISIÓN

La Alcaldía de Taminango, como una entidad de carácter público está comprometida con alcanzar el bienestar de su población y garantizar sus derechos, mediante procesos participativos de planificación y concertación que incluyan relaciones directas y concertadas a nivel departamental, nacional e internacional para fortalecer y garantizar la eficiente y eficaz prestación de los servicios públicos, aplicando los criterios de equidad, transparencia, responsabilidad y buen trato de sus habitantes.

1.3. VISIÓN

El municipio de Taminango será un territorio modelo de desarrollo humano sostenible participativo, equitativo y democrático, con identidad cultural y sentido de pertenencia, con desarrollo agropecuario, educativo, turístico, cultural deportivo y humano que protege el medio ambiente, logrando mejorar el bienestar de sus habitantes con una administración ágil, efectiva, eficiente, participativa y transparente. con justicia social, la equidad de género, la libertad de pensamiento, el respeto a las diferencias culturales, la inclusión social de la población vulnerable, la tolerancia, el respeto a la igualdad

Taminango será un territorio seguro, solidario e incluyente; donde la convivencia y seguridad ciudadana será el eje de la resolución de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana se constituye en la mejor alternativa para enfrentar los problemas planteados por el desarrollo territorial.

Con la aplicación de los mecanismos de participación se alcanza un alto grado de compromiso de los habitantes de Taminango en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemas internos, de mejores procesos de gestión e integración de la economía local al plano regional, departamental y nacional con un amplio margen de posibilidades de competitividad y ventajas comparativas.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

II. DIAGNOSTICO

2.1. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Taminango se encuentra localizado en la parte norte del Departamento de Nariño, a los 1° 34´ de latitud Norte y a los 77° 16´ de longitud oeste del meridiano de Greenwich, el municipio cuenta con un área de 231.93 Km² (23.193 Has) que representa el 0.69% de la superficie del departamento, el municipio cuenta con una división Política administrativa de ocho (8) corregimientos y 42 veredas. La población total es de 20.537 habitantes según la proyección de la población suministrada por el DANE, para el año 2015

2.2. SITUACION ACTUAL

2.2.1. EDUCACIÓN

En la actualidad el municipio cuenta con un total de 29 centros educativos y 7 instituciones educativas, para un total de 36 establecimientos educativos ubicados en el sector rural y urbano, además se cuenta con alrededor de 229 docentes.

Las instituciones educativas que prestan los servicios de educación básica y media carecen de los servicios de laboratorios de física, química y acceso a las tecnologías de la informática y la comunicación (TICs), lo cual hace que la calidad educativa no sea la mejor, e igualmente el servicio de transporte escolar y restaurante escolar son muy deficientes. La infraestructura de los centros educativos e instituciones es deficiente y no presentan condiciones óptimas para brindar una educación de calidad.

2.2.2. SALUD

En el Municipio en la actualidad se encuentra con una cobertura del 99% aproximadamente de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud de la población identificada como beneficiaria del sistema de seguridad social en salud; lo que significa que el 1% de la población se encuentra como vinculados. El servicio de salud se ofrece a través de la Empresa Social del Estado Centro Hospital San Juan Bautista que está ubicado en el área urbana y de seis puestos de salud en el sector rural, con 37 personas entre médicos y paramédicos. En el sector rural el servicio es deficiente, la atención médica y odontológica se presenta cada ocho días, y el personal paramédico no está capacitado. Los principales problemas identificados en la comunidad tenemos infecciones gastrointestinales, desnutrición infantil, enfermedades respiratorias, enfermedades dentales, alcoholismo y drogadicción.

Con relación a la población de la tercera edad existen aproximadamente alrededor de 2150 ancianos mayores de 65 años, de los cuales el 40% se encuentran abandonados y en absoluta miseria.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

2.2.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

2.2.3.1. ACUEDUCTO

En el sector urbano del Municipio de Taminango la cobertura del servicio de alcantarillado es del 76 %, y en el sector rural es del 29 %, es decir que de manera consolidada se tiene el 52,5% de este servicio.

La fuente que suministra el preciado líquido a este acueducto es la quebrada El Molino y Peñas Blancas, ubicada en el municipio de San Lorenzo, la cual presenta graves problemas de contaminación y deforestación , por cuanto en la parte alta de la microcuenca se encuentran potreros con ganadería extensiva y cultivos que utilizan agroquímicos.

El servicio de acueducto en el casco urbano y 22 veredas, es prestado por la Empresa de Obras Sanitarias de Taminango EMPOTAM E.S.P, la que debe ser reorganizada y ajustada para lograr una mayor racionalización de los recursos y mayor eficiencia.

En el área rural el 52,5% de las viviendas tienen este servicio a través de pequeños abastos, los cuales en épocas de bajas precipitaciones pluviales presentan problemas de desabastecimientos del preciado líquido. La misma problemática se presenta en el acueducto del casco urbano, es decir el acueducto interveredal.

En la actualidad el municipio cuenta con una infraestructura del acueducto regional que beneficia a 22 veredas y el casco urbano, en cual presenta algunas deficiencias que son necesarias corregirlas para su normal funcionamiento, el cual solo suministra el servicio a sector urbano y 20 veredas quedando pendientes dos veredas, está administrado por EMPOTAM E.S.P, lo que significa que se debe dar la terminación de la redes a este gran proyecto.

2.2.3.2. ALCANTARILLADO

En relación al servicio de alcantarillado en el área urbana la cobertura es del 97.3% y en el sector rural del 54.3%, en la gran mayoría las redes se encuentran en mal estado y son ineficientes en especial para el sector urbano; además no cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales, lo cual ha producido contaminación ambiental y degradación del suelo. En el área rural el 44.25% de las viviendas tienen el sistema de letrinas o pozos sépticos, lo que significa que el 75.75% de las viviendas carecen de este servicio y sus habitantes tienen que realizar la disposición de excretas a cielo abierto.

La calidad del servicio de alcantarillado en general es regular y únicamente se presta el servicio a un porcentaje mínimo de la población 52,5 % o sea 1953 viviendas de las 3720, porque la mayoría de las viviendas están ubicadas en sectores topográficos difíciles y además las distancias entre las viviendas son considerables

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

2.2.3.3. SANEAMIENTO BÁSICO

El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos tiene una cobertura del 90% en el perímetro, la recolección se hace una vez por semana. En el sector rural, especialmente en las cabeceras corregimentales, se cuenta con una cobertura del 80%; no cuenta con relleno sanitario u otro sistema de tratamiento de residuos sólidos, lo que está causando altos índices de contaminación. En las viviendas ubicadas en las veredas no existe recolección por parte del municipio; los habitantes depositan las basuras en las fincas y a orillas de caminos, vías y quebradas sin tener en cuenta los problemas de contaminación y degradación del medio ambiente. En la actualidad el servicio es prestado por la Unidad de aseo de la alcaldía municipal que presenta una gran deficiencia en la parte operativa y logística.

La cobertura del servicio de recolección de basuras en el casco urbano del Municipio de Taminango es del 95%, servicio que es prestado directamente por la alcaldía, (con presupuesto y contabilidad separada del nivel central). La recolección se hace por medio de un vehículo especializado, que recorre diferentes lugares dos días a la semana. La disposición final se realiza en el relleno sanitario de la ciudad de Pasto, por un convenio que existe con EMAS, por el servicio de aseo en la actualidad no tiene ningún costo y lo asume totalmente el Municipio.

En el resto de la población rural no se hace ningún tipo de recolección y los habitantes hacen la deposición de basuras a cielo abierto, en los terrenos de su propiedad, lo cual ocasiona muchos focos de contaminación ambiental.

En la actualidad, la producción de residuos sólidos en el casco urbano, en el Municipio de Taminango es alrededor de 25 toneladas semanales, las basuras producidas son de origen orgánico. Fuente: reporte de facturas emitidas por la EMAS, promedio.

2.2.3.4. MEDIO AMBIENTE

En la actualidad en el municipio se tiene 10 microcuencas reconocidas; las cuales no presentan un verdadero plan de ordenamiento y manejo. Además se encuentran en un alto porcentaje de desequilibrio y deterioro, por aumento de la frontera agrícola de bosques, pérdida de flora y fauna, procesos de desertización, erosión de suelo, contaminación de suelos y ríos por pesticidas y residuos orgánicos (basuras y excretas). El cuidado del medio ambiente se realiza a través de CORPONARIÑO, Grupos Asociativos, el Fondo Forestal y colegios; no obstante, se requiere de una acción conjunta entre estas entidades y la comunidad para evitar este problema.

La situación del recurso forestal es preocupante, los bosques naturales han desaparecido en unas zonas más que en otras por la acción del hombre, que coloca al sector en un estado de agotamiento. Degradación y de difícil recuperación”.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

Las pequeñas fuentes de agua, (quebradas) que bañan el municipio están siendo gravemente afectadas por diferentes agentes contaminantes, entre los cuales el de mayor importancia es el de la disposición final de aguas negras servidas, le sigue un moderado proceso de contaminación con agroquímicos, mucílago de café. Por otra parte, cabe anotar que la mayoría de los acueductos construidos en el municipio no disponen de una planta de tratamiento de agua ni unidades de desinfección del agua.

Existen pequeños nacimientos de agua, que presentan baja cobertura vegetal por ampliación de la frontera agrícola y además presentan problemas de contaminación, muchos de estos nacimientos en épocas de verano desaparecen.

2.2.4. RECREACION CULTURA Y DEPORTE

2.2.4.1. DEPORTE Y RECREACION

El Municipio de Taminango, para estas actividades carece del Instituto Municipal de Deportes – IMDET, cuyo objeto es promocionar, fomentar, masificar, divulgar, planificar, coordinar, ejecutar, y asesora la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación preescolar, de la niñez, juventud, adulto mayor y discapacitados.

En lo que respecta a escenarios deportivos, el Municipio de Taminango, cuenta con canchas múltiples en las que se practica microfútbol, vóleibol y baloncesto y canchas de fútbol, para un total de 34 escenarios deportivos. Existen varios clubes y equipos deportivos de la zona rural y urbana, que participan en los distintos eventos como son el campeonato Municipal y los múltiples campeonatos veredales. En cuanto a los escenarios deportivos, se encuentran en regular estado por cuanto se requiere una intervención inmediata de la Administración, para impulsar y fortalecer este sector.

En general la infraestructura deportiva y recreativa es deficiente en el municipio. Los escasos escenarios deportivos no cuentan con las medidas reglamentarias ni con un mantenimiento continuo, además no se tiene un estadio municipal.

2.2.4.2. CULTURA

Culturalmente nuestro Municipio está avanzando en la construcción de una política cultural en el sentido de recuperar, conservar, e impulsar una identidad, unas costumbres, unas raíces que identifiquen al Taminanguense y el sentido de pertenencia para sentirse orgulloso de ser Taminanguense, por otra parte, es importante manifestar que potencialmente Nuestro Municipio, cuenta con una gran cantidad de valores artísticos y culturales como la música, la danza, el teatro, pintura, escritura narrativa, el arte, la lúdica y todo el sentir de las expresiones mostradas en las Fiestas de cada corregimiento y el Casco urbano.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

Por lo tanto, es necesario abrir un gran espacio para fortalecer estas expresiones e incentivar a aquellos que tienen una gran iniciativa, de igual manera fortalecer la infraestructura y la logística como mecanismos para impulsar y promover este sector.

Además no existe infraestructura y capacitación en este campo que permita rescatar y fomentar las raíces culturales y actos culturales.

2.2.5. OTROS SECTORES

2.2.5.1. SECTOR ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

El sector económico del municipio tiene como eje principal las actividades agropecuarias, siendo la base de generación de ingresos de la población, seguido por las actividades comerciales. La actividad agrícola absorbe el 92% de la mano de obra disponible en el municipio y se ha logrado introducir niveles de tecnificación de algunos cultivos como café y otros en cultivos transitorios. En la actividad pecuaria presentan atrasos por cuanto existe una ganadería extensiva con pastos naturales y poca tecnificación e igualmente en la explotación de especies menores.

La productividad de la parte agrícola es deficiente por la presencia de continuos y permanentes periodos de sequía, lo cual ha hecho de la agricultura un sector poco rentable y de baja producción.

La comercialización de la producción agropecuaria presenta grandes deficiencias especialmente con los productos agrícolas por cuanto no existen organizaciones de productores lo que ha permitido la intervención y participación de intermediarios del sector privado, lo que ha permitido baja deficiencia en la generación de ingresos de los productores. El 60% de los propietarios de los predios del municipio no tienen título (escritura), solo cuentan con documentos de compraventa lo cual los limita para la adquisición de créditos agropecuarios ante FINAGRO.

Los cultivos más importantes son: café, maní, maíz, hortalizas y frutales. La tecnología tradicional aplicada en los cultivos ha venido presentando serios problemas de tipo ambiental, tal es así que se ha incrementado los procesos erosivos del recurso suelo, deficiente agua para sistemas de riego, la deforestación del poco bosque que existe, contaminación de las fuentes de agua disponible en el Municipio. La sobre explotación de los suelos con tecnología tradicional está causando pérdida de sustentabilidad de este recurso y por ende baja productividad y rentabilidad de los cultivos, dando como origen altas tasas de desempleo, pobreza, migración que acentúan el atraso y marginalidad de la región. La parte pecuaria, esta actividad, al igual que la agrícola, presenta atraso ya que se viene desarrollando una ganadería extensiva, en potreros enmalezados y con pastos naturales, presentando deficiencia nutricional, con escasa medicina preventiva lo que ha llevado a los ganaderos para que acuda a la curativa que por lo general es más costosa.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

2.2.5.2. VÍAS DE COMUNICACIÓN

De los 231.93 Km² que conforman el Municipio el 0,6% tiene acceso a la Vía Panamericana; el 65.4% tiene acceso a carretera destapada, pero de este porcentaje, el 60% está sin afirmar y se encuentra en pésimo estado. El 34% no tiene acceso vial, obligando a los productores a transportar sus cosechas a lomo de mula por caminos de herradura. El sistema vial del Municipio es deficiente, muchos sectores primordialmente en el sector rural y productivo no cuentan con vías y si existen se encuentran en mal estado y no hay un plan efectivo de recuperación y mantenimiento del sistema vial del Municipio, además no se cuenta con los recursos ni la maquinaria.

Es necesario optimizar la malla vial existente en el Municipio y hacer apertura de vías para desarrollar zonas productivas, generando anillos viales teniendo como referencia la vía Panamericana. El Municipio cuenta con materiales básicos como arena, recebo, triturado y rajón para la optimización de vías.

De los 239 Km² que conforman el Municipio: el 12% tiene acceso a la Vía Panamericana; el 65.4% tiene acceso a carretera destapada, pero de este porcentaje el 60% es una carretera sin afirmar y se encuentra en regular estado. El 17% no tiene acceso vial, obligando a los productores a transportar sus cosechas a lomo de mula por caminos de herradura.

El municipio cuenta con 42.7 km. de vías rurales que permiten la comunicación de 20 veredas con el caso urbano y otras poblaciones, sin embargo se encuentran en mal estado en un 70%, siete veredas no cuentan con vías carreteables, lo que ha perjudicado el desarrollo, las calles de las cabeceras corregimentales se encuentran en mal estado, en el casco urbano el 90% de sus calles son adoquinados.

En general la calidad de las vías es deficiente y en su mayoría requieren de adecuación en cuanto a obras de drenaje, ampliación de la calzada y mejoramiento de la capa de rodadura la cual se encuentra en un alto grado de deterioro

2.2.5.3. VIVIENDA

A nivel de la vivienda, los datos del censo poblacional del 2005, demuestran que en el Municipio de Taminango existían un total de 4.246 hogares de los cuales 1.523 con una vivienda adecuada y 2.723 no tienen vivienda y si la tiene están construidas en materiales poco resistente, paredes en adobe, bareque, tapia, pisos en tierra, techo en carton o zin, en el sector rural se encuentra un total de 2.346 hogares en déficit de vivienda.

Según encuesta municipal realizada en el 2005, las viviendas están construidas de los siguientes materiales: Ladrillo 24.6%, Adobe 33.3%, tapia 42.1%. Los pisos de las viviendas tienen estos materiales: 55.3% cemento y el 44.7% en tierra. Los techos de las viviendas se distribuyen así: Teja 63.1%, zinc 8.1%, otros 28.1%.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

La calidad de la vivienda no es adecuada, la mayoría se encuentra en mal estado y existe un alto índice de hacinamiento, lo que permite determinar que hay un alto déficit de vivienda, tanto en el área urbana como rural.

2.2.5.4. ELECTRIFICACION

En Energía eléctrica La cobertura en el sector urbano es del 97.29 % y en el sector rural es del 90.55%. Por lo anterior se puede decir que la cobertura del servicio de energía en el Municipio de Taminango es aceptable en el sector urbano y regular en el sector rural.

El Municipio de Taminango se abastece de la subestación localizada en la cabecera municipal y Puerto Remolino, presenta fallas en las redes de transmisión, además no cuenta con la capacidad suficiente para los requerimientos de la región. En general en el área rural los transformadores están en su límite de capacidad y la mayoría no cuentan con disponibilidad suficiente para dar servicio a nuevos usuarios. En muchos sectores del Municipio existen postes de madera que se encuentran en regular estado de conservación.

ALUMBRADO PUBLICO. En cuanto a alumbrado Público el servicio es deficiente presentando varios sectores de la cabecera Municipal sin iluminación, la misma situación se presenta en las cabeceras corregimentales. Las tarifas por el servicio de energía eléctrica están determinadas según estratos socioeconómicos que van del 0 al 3 y además por los kilovatios de consumo de cada usuario. Las tarifas cobradas por el servicio de energía son reguladas por la Junta Nacional de Servicios Públicos

2.2.5.5. TELEFONIA

El Municipio en la actualidad cuenta con los servicios de telefonía celular en los diferentes corregimientos y veredas, con algún grado de eficiencia.

La señal de televisión nacional no es eficiente. Se cuenta con el servicio de antena parabólica receptora que permite el acceso a señal televisiva nacional e internacional para el casco urbano del Municipio. La zona rural carece de la señal de televisión.

E igualmente se encuentra conectado al servicio de fibra óptica, lo que permite la prestación del servicio de internet banda ancha, en las Instituciones Educativas del municipio.

2.2.5.6. TURISMO

El municipio cuenta con las condiciones climáticas, recursos humanos, físicos y parte de infraestructura, como también sitios especiales para ser aprovechados en la actividad agroecoturística.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

La zona subxerofítica de la fosa del Patía que hace presencia en nuestros municipios es una gran oportunidad para el desarrollo de planes ecoturísticos, e igualmente la zona cafetera y ruta bolivariana, es decir el camino por donde tránsito y descanso el libertador Simón Bolívar, también podemos disfrutar del paisaje de los cañones del río Juanambu, Patía y Mayo, como también de los sitios de donde se extraía sal a inicios del siglo XIX.

2.2.5.7. GENERACIÓN DE EMPLEO

El municipio presenta una tasa aproximadamente del 25% de desempleo situación que ha venido afectando los índices migracionales. No existen fuentes de empleo, el sector agropecuario que es la principal fuente de empleo se ha visto afectado por las políticas del gobierno central y factores de cambio climáticos (sequía).

2.2.5.7. SECTOR JUSTICIA

2.2.5.7.1. SEGURIDAD CIUDADANA

En los últimos años en el territorio municipal se han presentado altos índices de homicidio, atracos, conflictos sociales y delincuencia común, lo que ha permitido gran preocupación por las comunidades. Existe poca presencia de autoridades del orden.

Los problemas de orden público por los cuales atraviesa el país, se reflejan en el municipio con la presencia de alrededor de 4500 personas desplazadas de diferentes partes del territorio nacional, que se encuentran registradas en RUPD.

2.2.5.8. DESARROLLO INSTITUCIONAL

La gestión del Alcalde y su Equipo de Gobierno debe estar orientada al cumplimiento de los fines del Estado, CPC Artículo 2: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

De la misma manera, establece en el Artículo 366 de la CPC, como finalidad social, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, señalando como objetivo fundamental la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental y de agua potable y demás sectores establecidos en la Ley 715 de 2001 y otras normas concordantes con las competencias de los municipios.

Dentro del personal técnico y operativo de la administración no está capacitado para su desempeño diario, además no existe una verdadera organización administrativa. Algunas dependencias carecen de equipamiento. Con relación a la parte financiera existe un déficit, por cuanto la gestión de aumentar los ingresos propios es baja. En las comunidades se ha perdido el liderazgo de las JAC, los Comités de Veeduría Ciudadana

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

no operan, no existen organizaciones de base, no existe la cultura de realizar la rendición de cuentas a la comunidad.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

III. EJES TEMATICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno “EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA” se elaboró con base en el diagnóstico, las demandas de la ciudadanía y las posibilidades de respuesta de la administración municipal, y se presenta un conjunto de propuestas básicas sobre las cuales se sentará la gestión de la administración, bajo el esquema de los siguientes ejes temáticos

I. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD.

II. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA- GERACIÓN DE INGRESOS

III. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA, VÍAS, ELECTRIFICACION Y TECNOLOGÍA

IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL CON EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

OBJETIVO GENERAL

Administrar al municipio con el propósito de recuperar la institucionalidad y generar las condiciones básicas para la sostenibilidad poblacional, económica, social-cultural y ambiental en el marco diferencial e incluyente de derechos y equidad, con la participación activa y democrática de sus habitantes, trabajando solidariamente y teniendo en cuenta la prevalencia del interés general sobre el particular, la convivencia pacífica, la transparencia, la eficiencia y la eficacia administrativa.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

I. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUYENTE

1.1. LA EDUCACION MOTOR DEL DESARROLLO.

La educación es el motor del desarrollo social de un municipio, es un elemento importante de las políticas públicas y estrategias gubernamentales que permiten fortalecer el tejido social e integrar actitudes y valores que garantizan la sostenibilidad del desarrollo social, económico, ambiental y cultural del municipio

En ese orden de ideas, para lograr el progreso del municipio se plantea un desafío al que la educación es el pilar fundamental, en la formación de ciudadanos de bien, con una conciencia de desarrollo socio económico y ambiental del municipio.

E igualmente fortalecer la participación activa de la comunidad en propuestas de cambio, que permitan lograr un municipio más justo y equitativo.

Lo anterior me permite buscar algunas estrategias de desarrollo que me conlleven dar cumplimiento a los ODS.



ESTRATEGIAS

Programa de mejoramiento de educación. Se tratará de adelantar acciones que permitan procesos de participación activa de la comunidad educativa y JUME en programas pedagógicos, e igualmente gestionar proyectos que permitan el mejoramiento de las condiciones locativas y dotación de los centros e Instituciones educativas que faciliten un eficiente desempeño y evitar las altas tasas de deserción. También gestionar proyectos y convenios para el acceso a las TICs capacitación del personal docente en nuevas tecnologías de Información y Comunicación y Lenguas Modernas.

OBJETIVO.

Garantizar el servicio educativo y mejorar la calidad educativa de los educandos.

META

Garantizar en un 100% el servicio educativo, establecido en el Plan de Desarrollo Nacional de competencia del municipio.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

PROPUESTA DE PROYECTO A DESARROLLAR.

- ✓ Mejoramiento de centros educativos e instituciones educativas del municipio.
- ✓ Gestionar la dotación de equipos de laboratorios de física y química a instituciones educativas del municipio
- ✓ Garantizar la educación a la población en edad escolar del municipio
- ✓ Implantación de procesos de educación no formal, tecnológica en convenios con el SENA y Instituciones de Educación No Formal y profesional
- ✓ Contratar el servicio de capacitación a docentes, en nuevas tecnologías de la informática y comunicación TICs

Para lograr los planteamientos de este sector gestionare los recursos ante los gobiernos de nivel Nacional, Departamental y Cooperación Internacional, sector privado, con ayuda de la participación activa de la comunidad, docentes, asociaciones, Instituciones educativas, Universidades y gremios.

En lo relacionado con la educación superior, se continuará con el convenio la Escuela Superior de Administración Publica, se gestionara una extensión de la Universidad de Nariño con carreras técnicas, tecnológicas y profesionales que se realicen en el municipio de Taminango

1.2 LA SALUD RIQUEZA DE TODOS.

El sector salud es el de mayor importancia dentro de las políticas sociales, como derecho fundamental establecido en la Constitución Política, la prestación de los servicios de salud con calidad, eficiencia y equidad, se busca obtener niveles óptimos de salud, bienestar y desarrollo para la población, por ende se convierte en un instrumento de progreso económico y social del municipio.

La prestación de los servicios de salud a la población por medio de acciones de salubridad dirigidas a la población de manera individual y colectiva, se constituyen en indicadores sociales de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del municipio.

Así mismo, la equidad en salud, entendida como la disposición justa de los recursos necesarios para lograr y mantener un buen estado de salud de la población, es una característica central de la justicia de los acuerdos sociales como un derecho fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Lo anterior permite buscar estrategias para dar cumplimiento con los ODS.



Estrategias.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

Programa de Seguridad Social en Salud. Se pretende universalizar la cobertura de seguridad social en salud (carnetización) a toda la población, en cofinanciación con el Ministerio de la Protección Social y la venta de servicios, e implantar procesos de racionalización y vigilancia a los servicios prestados al régimen subsidiado tales como exámenes médicos, procedimientos, implementos y medicamentos contemplados en el POSS. Garantizar una adecuada prestación del servicio médico a la población rural mediante la dotación de medicamentos y las brigadas de salud y asistencia médica en puestos de salud de los corregimientos.

Programa de Fortalecimiento del servicio de Salud. Para facilitar una adecuada prestación del servicio de salud es necesario implantar y fortalecer programas de equipamiento, dotación e infraestructura de los puestos de salud, optimizar del uso de las TICs en todo el sistema en general, descentralizar la atención médica a los centros poblados y veredas periódicamente, igualmente promover un verdadero plan de atención y prevención de enfermedades por intermedio del PAB. También implantar programas de prevención de drogadicción, alcoholismo, salud mental, información y formación en temas relacionados con la sexualidad.

OBJETIVO

Fortalecer, mejorar y ampliar la prestación de los servicios de salud con calidad eficiencia y equidad a la población de Taminango.

META.

Fortalecer, mejorar y ampliar en un 100% la prestación de los servicios de salud con calidad eficiencia y equidad, de acuerdo con las competencias establecidas en la constitución y la ley del orden municipal

PROPUESTAS DE PROYECTOS A DESARROLLAR.

Programa de Seguridad social en Salud.

- ✓ Carnetización de la población faltante para llegar a una universalización del régimen subsidiado
- ✓ Vigilancia de la prestación del servicio del régimen subsidiado
- ✓ Dotación de medicamentos contemplados en el POSS, a las boticas comunitarias de Remolino, Granada, El Tablón, Curiaco y Taminango.

Programa de Fortalecimiento del servicio de Salud, en convenio con la ESE

- ✓ Implantación del Plan de Atención Básica y prevención de enfermedades
- ✓ Desarrollar programas de salud y campañas de promoción y prevención, dando prioridad a la población de bajos recursos.
- ✓ Prestación del servicio de atención médica y odontológica en la población de Curiaco

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

- ✓ Dotación de equipos y materiales médico y odontológicos a los puestos de salud de los corregimientos y centro Hospital de Taminango
- ✓ Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de puestos de salud
- ✓ Construcción de puesto de salud del corregimiento del Tablón Panamericano
- ✓ Gestionar la construcción de centro de Atención medica con servicios básico en puerto Remolino.
- ✓ Gestionar la dotación de una ambulancia y la asignación de personal médico y paramédico permanente.
- ✓ Implantar programas de prevención de alcoholismo, drogadicción, formación e información de sexualidad
- ✓ Gestionar el establecimiento del programa de atención integral al adulto mayor y población con problemas de discapacidad
- ✓ Avanzar en la gestión de la creación de un hospital regional en el corregimiento del Remolino, ante el Gobierno departamental, Nacional y/o entidades internacionales, que influya en las poblaciones del norte de Nariño y sur del Cauca.

Para lograr la ejecución de estos proyectos se utilizara los recursos provenientes del FOSYGA, situado fiscal, SGP, venta de servicios, e igualmente gestionare recursos a nivel nacional, departamental a través de proyectos de cofinanciación.

1.3. EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE UN DERECHO PRIORITARIO.

El agua es elemento fundamental de la vida. El servicio del agua potable y el saneamiento básico son indispensables para la vida y la salud, como elemento fundamental para la dignidad de todas las personas; la implementación del derecho humano al agua y al saneamiento como en el cumplimiento de los ODS. También incluye el acceso a los servicios de saneamiento e higiene, la reducción de la contaminación (por vertidos y por productos químicos) de los cuerpos de agua, el uso eficiente del recurso hídrico, la gestión integrada, la protección y recuperación de ecosistemas relacionados con el agua, y la participación de las comunidades en la gestión del agua y el saneamiento

Lo anterior permite buscar estrategias para dar cumplimiento con los ODS.



Estrategias.

Programa de acueducto. De común acuerdo con la comunidad se ha decidido adelantar acciones que permitan el mantenimiento, terminación de las redes del acueducto regional y de esa manera aumentar la cobertura y calidad de este servicio básico, igualmente reorganizar la empresa EMPOTAM E.S.P para lograr una mayor racionalización de los recursos y eficiencia el servicio. Para las veredas que no tienen acceso al acueducto

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

regional se deberá mejorar y rehabilitar los pequeños abastos de agua, e igualmente realizar estudios de agua subterránea; para dar cumplimiento se gestionará recursos de nivel nacional y departamental.

Programa de Alcantarillado y Saneamiento Básico. A través de este programa se adelantarán acciones que permitan el mejoramiento y construcción de alcantarillados en el área urbana y centros poblados, en cooperación con el Plan Departamental de Aguas de Nariño, también dotar de sistemas de letrinización en el área rural y plantas de aguas residuales. Con el propósito de disminuir la contaminación de las microcuencas, ríos, quebradas, suelo y aire se implantará el plan de manejo integrado de residuos sólidos, planta de tratamiento de agua, como también el mejoramiento de mataderos y plazas de mercado, para ello se gestionará recursos de nivel nacional, departamental y de Cooperación Internacional.

Programa de Medio Ambiente. El derecho a un medio ambiente sano, también protegen expresamente el acceso al agua potable y el saneamiento, por ende, todos tenemos derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de nuestra persona y tenemos también el deber de conservarlo.

El cuidado del medio ambiente supone la apuesta por el desarrollo sostenible, lo que implica satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades

Para garantizar un medio ambiente sano y saludable para las futuras generaciones, se hace necesario adelantar proyectos de ordenamiento integral de las microcuencas y programas de recuperación, conservación y manejo de los recursos naturales, para ello es necesario emprender acciones de adquisición de tierras y restauración ecológica de las microcuencas e inculcar en la población rural el establecimiento de proyectos agro-industriales, agro-forestales y agro ecológicos para obtener un manejo sostenible del medio ambiente; como fortaleza a esta estrategia se formularan los proyectos con la participación activa de la ciudadanía, instituciones educativas y otras.

Programa de manejo integrado de residuos sólidos. La elevada producción de residuos sólidos, que comúnmente se conoce como basura, hoy en día causa grandes problemas ambientales y de salud por el manejo inadecuado, en los últimos años el problema es cada día mayor, debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo

Con el propósito de garantizar un ambiente sano para las futuras generación y disminuir costos de atención médica por enfermedades causadas por el mal manejo de los residuos sólidos, se requiere emprender acciones concretas; como la separación de residuos en la fuente (reciclaje), producción de compost y abono orgánicos a través de residuos orgánicos, contratar los servicios de disposición final de residuos sólidos y hospitalarios con empresas autorizadas.

OBJETIVO

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico.

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos.

Implantar programas de recuperación, conservación y manejo de recursos naturales y microcuencas.

Ampliar y mejorar la cobertura los servicios de aseo y manejo adecuado de residuos sólidos.

META.

Fortalecer, mejorar y ampliar la cobertura en un 100% la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento básico con eficiencia y equidad, de acuerdo con las competencias establecidas en la constitución y la Ley del orden municipal.

Gestionar y proteger sosteniblemente en un 10% los ecosistemas existente en el municipio para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo y adoptado medidas para restaurarlos y mitigar impactos negativos del sistema ambiental

PROPUESTAS DE PROYECTOS A DESARROLLAR.

Programa de Acueductos.

- ✓ Terminación de las redes del acueducto regional y prestación del servicio a las veredas que carecen del servicio de acueducto
- ✓ Mejoramiento de pequeños abastos de agua de veredas y corregimientos
- ✓ Estudio de factibilidad de aguas subterráneas y bombeo en las veredas que carecen de fuentes de agua.
- ✓ Reorganización y ajuste de la empresa EMPOTAN E.S.P. en triple A.

Programa de alcantarillado y Saneamiento Básico

- ✓ Mejoramiento y ampliación de alcantarillado del casco Urbano y cabeceras corregimentales en cooperación con Plan Departamental de Aguas de Nariño-PDA.
- ✓ Dotación del programa de letrinas ecológicas a las viviendas rurales del municipio
- ✓ Implantación del plan de manejo integrado de residuos sólidos y aguas residuales
- ✓ Mejorar parte sanitaria de las plazas de mercado y matadero de Taminango.
- ✓ Gestionar recursos para el Plan Maestro de alcantarillado del casco urbano de Taminango a través del Plan Departamental de Aguas de Nariño

Programa de Medio Ambiente

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

- ✓ Planes de ordenamiento integral de microcuencas
- ✓ Adquisición de tierras y procesos de reforestación y revegetalización en las microcuencas de El Molino, Santa Isabel, Curiaco, Majuando, Guambuyaco, El Jardín y Mallorquín, peñas blancas
- ✓ Implantar planes de explotación agroforestal , agrosilvopastoril, agroecología y manejo integral sostenible
- ✓ Proyectos de educación ambiental PROCEDA PRAES.
- ✓ Gestionar e instalar el proyecto de manejo sostenible de recursos naturales y seguridad alimentaría
- ✓ Gestionar el establecimiento de manejo de aguas residuales a nivel de fincas.
- ✓ Gestionar la construcción de reservorios de aguas lluvias.

Programa de manejo de residuos sólidos.

- ✓ Creación de microempresas para la producción de insumos agropecuarios caseros (abono orgánicos).
- ✓ Tramitar el programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos, en el casco Urbano y Sector Panamericano con énfasis en reciclaje y separación en la fuente.
- ✓ Contratar el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos
- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura los servicios de aseo
- ✓ Crear la empresa de servicio de aseo y fusionarla a la Empresa de Obras Sanitarias de Taminango para convertirla en triple AAA.

El logro de estos proyectos se basara en el gestiona miento de recursos de índole nacional, Departamental, e Internacional, Miniambiente, Sistema General de Regalías, Ministerio de Desarrollo Económico, ONGs Internacional, CORPONARIÑO.

1.4. VIVIENDA DIGNA.

La garantía de acceso a la vivienda se encuentra consagrada en el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia que en la actualidad, gracias al desarrollo jurisprudencial se ha erigido como un derecho fundamental a pesar, de pertenecer a los denominados derechos económicos, sociales y culturales

En relación con lo anterior es preciso indicar también, que el derecho a la vivienda digna no es solo se caracteriza por el otorgamiento de un lugar habitable, o en ser un hecho meramente material. Sino que, se debe tener en cuenta que este concepto se encuentra íntimamente ligado y conexo al amparo de otras prerrogativas de carácter fundamental como la igualdad, la dignidad, la salud, la intimidad, el desarrollo de la personalidad, la educación, la salvaguarda de los menores y de los adultos mayores y otro más, según Mónica Nudelman,

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

En el municipio de Taminango, existen muchas familias que presentan déficit de vivienda digna, por ende tiene gran importancia el acceso a una vivienda digna y segura para el buen vivir y la inclusión social.

Para lograr este propósito se debe de emprender estategias que se encuentren dentro de los ODS.



Estrategias.

Programa de vivienda digna. Para facilitar el acceso a subsidios de vivienda de interés social a la población más vulnerable y afectada por desastres naturales, es necesario adelantar acciones encaminadas al mejoramiento y saneamiento básico de viviendas rurales, por lo tanto se deben emprender programas de solución de vivienda de interés social a través de FONVIVIENDA, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR y Gerencia de Vivienda del Banco Agrario de Colombia

OBJETIVO.

Establecer un programa de dotación y mejoramiento de vivienda digna

META

Dotar y mejorar en un 30% a las familias mas vulnerables de vivienda digna.

PROPUESTA DE PROYECTOS A DESARROLLAR

Gestionar ante el programa CASA DIGNA Y VIVIENDA DIGNA, soluciones de vivienda de interés social a través de FONVIVIENDA y cajas de compensación familiar.

Trámitar el programa de mejoramiento y saneamiento básico de vivienda rural, mediante alianzas estratégicas con ONG Internacionales, gerencia de vivienda del Banco Agrarios de Colombia Municipio y Comunidad

1.5. TAMINANGO CULTURAL Y DEPORTIVO

El deporte y recreación son de gran importancia para el desarrollo integral de las personas, para la convivencia y la cohesión social. El deporte es un mecanismo vital que contribuye bienestar social de las personas, al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

La cultura permite unir diferentes culturas y costumbres de los pueblos y recordar la historia de nuestros antepasados, por ende es considerado como un elemento vital para entablar lasos de hermandad entre diferentes pueblo, lo que permite dinamizar la integración de los diferentes pueblos.

El municipio de Taminango cuenta con una amplia oferta cultural, iniciando por los primeros habitantes (Paquinangos), de los cuales hasta la fecha se siguen utilizando algunas costumbres y mitos, que con el pasar de los días se van erosionando y van siendo remplazadas por costumbres de pueblos extranjeros.

ESTRATEGIAS.

Programa de Cultura. Con el propósito de rescatar la idiosincrasia de la cultura Taminanguña se pretende adelantar acciones y procesos que permitan promover y fortalecer las expresiones artísticas y valores culturales buscando afianzar el sentido de pertenencia y la identidad territorial por el rescate de las raíces culturales. Como parte del patrimonio cultural se debe institucionalizar el Festival de la Canción, Fiestas Patronales, festival de danzas, rescate de las tradiciones orales, encuentros de música campesina y teatro al parque.

Programa de Recreación y deporte. Para el buen aprovechamiento del tiempo libre de las comunidades se debe emprender proyectos y/o programas en el mejoramiento, ampliación y construcción de escenarios deportivos garanticen la prestación del servicio de eventos y/o encuentros deportivos de forma permanente e inclusiva. También se hace necesario implementar y promover los programas y procesos de formación de escuelas de deporte, estímulos e incentivos deportivos. Las acciones están encaminadas a la gestión de recursos a nivel departamental, nacional y cooperación con el sector privado y ONGs Internacionales, de esa manera cumplir con los objetivos planteados.

OBJETIVO.

Fortalecer, Mejorar y ampliar la infraestructura de escenarios deportivos y de recreación.

Fortalecer y rescatar la idiosincrasia de la cultura Taminanguña.

METAS.

Fortalecer, Mejorar y ampliar en un 15% la infraestructura de escenarios deportivos y de recreación.

Fortalecer en un 10% y rescatar la idiosincrasia de la cultura Taminanguña

PROPUESTAS DE PROYECTOS A DESARROLLAR.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

Programa de Cultura

- ✓ Gestionar la construcción y dotación de la casa de la cultura
- ✓ Institucionalización del festival de la canción, encuentros de música campesina y fiestas patronales
- ✓ Rescatas y fortalecer las expresiones artísticas y valores culturales
- ✓ Rescate de las raíces culturales Taminanguañas

Programa de Recreación y Deporte

- ✓ Implantar el programa de aprovechamiento del tiempo libre
- ✓ Adquisición de lotes y explanación de canchas deportivas.
- ✓ Implantar la escuela de formación de deportes
- ✓ Crear estímulos a los mejores deportistas
- ✓ Patrocinio de campeonatos de verano y fin de año
- ✓ Mejoramiento y construcción de escenarios deportivos en el sector rural y urbano

La financiación de proyecto y su posible ejecución se realizara con recursos de las transferencias y de cofinanciación de parte de los Gobiernos Departamental, Nacional (MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA), y el sector privado.

II. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA-GERACIÓN DE INGRESOS.

2.1. SECTOR AGROPECURIO.

La dinámica del sector económico del municipio de Taminango, tiene como pilar fundamental la agricultura, La agricultura sigue siendo la actividad económica que más contribuye al al desarrollo del municipio, con todas las diferentes limitantes que afectan su desarrollo, tales como el deficiente capital de trabajo, bajo nivel de asistencia técnica, altos costos de producción, comercio informal, alta informalidad en la propiedad rural y los desequilibrios del orden público.

El sector agrícola el de mayor dinámica, representado por la producción de café y frutales; y en menor escala cultivos transitorios como maní, frijol plátano, el sector pecuario en los últimos años ha tenido su crecimiento pero en menor escala. En términos generales los pocos crecimientos de la economía del sector agropecuario se deben a efectos del cambio climático, que cada día se causa mayores efectos.

El comercio informal se encuentra en tercer lugar, en la que se destaca las ferreterías y almacenes, estaciones de servicio de venta de combustibles, como los de mayor dinamismo, seguidos por los restaurantes, panadería hotelería, etc.

Para asegurar las condiciones equitativas del desarrollo económico agropecuario, se hace necesario emprender una serie de acciones de Política Social y de Desarrollo Rural,

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

las cuales garanticen que producción genere ingresos familiares y por ende mejore las condiciones de vida de las comunidades.

Con el propósito de brindar mayores condiciones al sector económico del municipio hay que emprender una serie de acciones que permitan disminuir los riesgos a la inversión en el sector agropecuario, de tal manera que permita a los productores mayores garantías en mejorar sus ingresos familiares, disminución de la pobreza y por ende su calidad de vida.

Diseño e implementación de estrategias orientadas a la Agricultura Agroecológica y el establecimiento de Mercados Campesinos con circuitos cortos de intermediación, con el propósito de generar mayores rendimientos y rentabilidad al pequeño productor. Al respecto se impulsarán emprendimientos sociales con especial participación de jóvenes que generen valor agregado a materias primas locales mediante la elaboración de productos demandados por el mercado, y la gastronomía con identidad local.

Las estrategia a establecer para permitir dinamizar el sector económico del municipio, deben estar enmarcadas dentro de los ODS.



Estrategias.

Programa de Producción, Comercialización, titulación y adecuación de tierras. Para aumentar las posibilidades de incrementar los ingresos de los pequeños productores es necesario implantar programas de producción de frutas tropicales, fortalecimiento de la producción de cafés de alta calidad, dotación laboratorio de catación de café, programas de adecuación de tierras, mejoramiento de vías rurales, creación de centros de acopio, al mismo tiempo la organización de asociación de productores para la comercialización de la producción e implantación de la agricultura sostenible, para la comercialización de producción agropecuaria.

Gestionar en el sector privado canales de comercialización de los productos agropecuarios del municipio, linazas comerciales del café al igual que realizar convenios interinstitucionales con las asociaciones y gremios de productores y las empresas de insumos agropecuarios para el suministro de insumos a menores precios, a través de convenios con la empresa privada

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

Programa de Asistencia Técnica. Para mejorar la producción y tecnificación del sector agrario es necesario realizar convenios con Instituciones tales como la Agencia de Desarrollo Rural, el SENA, Universidades, Secretaria de Agricultura Departamental, FEDEGAN, FEDECAFE y ASOFRUCOL, para la prestación del servicio indirecto e indirecto, con el concurso de los gremios a través de implantación de paquetes de tecnología acordes a la región.

OBJETIVO

Fortalecer y mejorar la producción, comercialización y transformación de las principales cadenas productivas (café, frutales, mani, ganadería,), con el propósito de dinamizar niveles de ingresos y empleo del sector rural

META.

Fortalecer y mejorar en un 10% la producción, comercialización y transformación de las principales cadenas productivas (café, frutales, mani, ganadería,), con el propósito de dinamizar niveles de ingresos y empleo del sector rural

PROPUESTAS DE PROYECTOS A DESARROLLAR.

Programa de Producción, Comercialización, Titulación y adecuación de tierras

- ✓ Implantar producción y comercialización de frutas tropicales y alianzas comerciales con el sector privado.
- ✓ Crear y fortalecer las asociaciones de pequeños productores y cooperativas en el componente de comercialización de la producción agropecuaria.
- ✓ Gestionar alianzas comerciales con tiendas de café de nivel internacional, para la compra de café de alta calidad a precios justos
- ✓ Buscar canales de comercialización de productos agropecuarios y artesanales con el sector privado
- ✓ Dotar de título a los propietarios de los predios que carecen de este, con escritura a través de la Agencia Nacional de Tierras y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural,
- ✓ Gestionar la rehabilitación de distritos de riego existentes en el municipio.
- ✓ Elaboración de estudios y diseños de futuros distritos de riego.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción distrito de riego corredor panamericano.
- ✓ Elaborar estudios y diseños y gestionar recursos para proyectos de cosecha de aguas lluvias y reservorios.
- ✓ Gestionar el mejoramiento de la infraestructura para el manejo post-cosecha de café y crear alianzas comerciales para la comercialización de café a precios justos.
- ✓ Rescatar la instalación de huertas agroecológicas y seguridad alimentaria

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria

- ✓ Implantar el plan municipal del servicio de asistencia técnica agropecuaria de pequeños agricultores.

Para alcanzar y lograr la ejecución de estos proyectos gestionare recursos ante los gobiernos de nivel Nacional, Departamental y el sector privado, al igual que las transferencias de la nación.

2.2, Programa Generación Empleo.

Para alcanzar los objetivos planteados se requiere emprender acciones encaminadas a la creación de microempresas rurales de artesanías y agroindustria, planta de reciclaje y producción de abonos orgánicos, implantar programas y proyectos de agro-ecoturismo, establecer trabajo asociativo en el mantenimiento de la red vial del municipio, fomento de proyectos productivos con organizaciones de base.

OBJETIVO.

Establecer programas y proyectos encaminados a la generación de empleo, como mecanismo de dinamizar la economía familiar.

META.

Establecer un programa y seis proyectos encaminados a la generación de empleo, como mecanismo de dinamizar la economía familiar.

PROPUESTAS DE PROYECTOS A DESARROLLAR.

- ✓ Crear microempresa de artesanos y transformación de materias primas
- ✓ Fomentar el trabajo asociativo mediante los grupos asociativos, Empresas Asociativas de Trabajo y Cooperativas.
- ✓ Realizar mantenimiento periódico de vías terciarias y veredales con mano de obra comunitaria.
- ✓ Implantar organizaciones de productores y comercializadores de productos agropecuarias
- ✓ Establecer proyecto de producción de abonos orgánicos y acondicionadores de suelos
- ✓ Gestionar la instalación un Banco de fomento al crédito agropecuario, en alianzas con FINAGRO, Municipio, Productores
- ✓ Fomentar la instalación de mercados agropecuario y agroambientales móviles locales y regionales

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

Para lograr que se hagan realidad los proyectos, se realizar una serie de gestiones ante gobernación de Nariño, Ministerio de Agricultura INVIAS, FINAGRO,

2.3, Programa de turismo rural sostenible.

El turismo es unos de los sectores de la economía que en los últimos años viene creciendo, el cual es de suma importancia para dinamizar el crecimiento económico del municipio.

Se busca aprovechar los inventarios de productos locales susceptibles de generar ingresos rurales de manera armónica con el medio ambiente; partiendo de ejercicios de planificación del turismo local se gestionarán proyectos para incrementar el flujo de turistas en los territorios que cuentan con potencial en temas de naturaleza y biodiversidad y climáticos

OBJETIVO.

Fortalecer la dinámica de turismo rural sostenible, de tal manera que permita mejorar la dinámica del comercio formal e informal especialmente de restaurantes, hoteles, estaciones de servicio de venta de combustible, almacenes, estaderos

META.

Fortalecer en un 20% la dinámica de turismo rural sostenible (agroecoturismo) de tal manera que permita mejorar la dinámica del comercio formal e informal especialmente de restaurantes, hoteles, estaciones de servicio de venta de combustible, almacenes, estaderos

PROPUESTAS DE PROYECTOS A DESARROLLAR.

- ✓ Fortalecer la secretaria de turismo
- ✓ Fomento de las caravanas turísticas a diferentes regiones del municipio.
- ✓ Realizar el plan turístico del municipio.
- ✓ Implantar el programa de agro-ecoturismo
- ✓ Implementar el proyecto un día de campesino

Para lograr este programa se gestionara recursos al viceministerio de turismo, secretaria de turismo del departamento y sistema general de regalías y recursos propios del municipio y sector privado.

III. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA, VÍAS, ELECTRIFICACION Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

El desarrollo económico de una territorio depende en gran medida de las vías de comunicación, como lo es la red vial, en ese orden de ideas, en el plan de desarrollo 2018

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

-2022 se ha creado el programa ‘Colombia Rural’ encargado de se impulsar el desarrollo del campo con vías adecuadas y con tecnologías modernas e innovadoras que favorezcan la conectividad de las regiones.

‘Colombia Rural’- va a ser la bandera de las vías terciarias, que se deben llamar las vías rurales de nuestro país”

Para lograr obtener obtener medios de comunicación terrestre adecuados, debe de buscar estrategias que se enmarquen dentro de los ODS.



ESTRATEGIAS.

Programa mejores vías. Para facilitar los procesos productivos y de comercialización y al mismo tiempo el desarrollo social, es necesario superar las limitaciones de comunicación terrestre para el transporte de insumos y la producción, con este objeto se pretende mejorar y ampliar la red vial del municipio.

Gestionar ante Ministerio de Transporte (Programa Colombia Rural) la firma de Convenios interinstitucionales para la adquisición de recursos con el propósito de dar mejoramiento y mantenimiento periódico de las vías terciarias.

Gestionar ante el gobierno nacional el mejoramiento de la ruta bolivariana como medio para comunicar al municipio con el occidente del Departamento

Programa mejores calles. Es necesario embellecer y valorizar las viviendas de los centros poblados y perímetro urbano del municipio para lo cual se debe emprender acciones encaminadas al mejoramiento y mantenimiento de las calles de los corregimientos y casco Urbano del municipio.

Programa Electrificación y alumbrado público. A través de este programa se adelantarán acciones pertinentes para garantizar el servicio de alumbrado público en los centros poblados del municipio en convenio con CEDENAR e igualmente la ampliación y mejoramiento de redes en el sector rural.

Realizar estudios y diseños para el aprovechamiento de energías alternativas.

TIC´s y tecnológica. Propiciar los medios para que el Municipio cuente con una adecuada Conectividad digital y aprovechamiento de las TICs , como un medio ágil de comunicación.

OBJETIVO.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”
Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato
Alcaldía Municipal 2020 -2023

Mejorar y ampliar los medios de comunicación terrestre vías terciarias, secundarias y calles.

Mejorar y ampliar el servicio de energía eléctrica y alumbrado público utilizando tecnología avanzada

Gestionar el mejoramiento y ampliación al acceso a la conectividad digital y utilización de las TICs como medio de comunicación

META.

Mejorar y ampliar en un 25% los medios de comunicación terrestre vías terciarias, secundarias y calles.

Mejorar y ampliar en un 20% el servicio de energía eléctrica y alumbrado público utilizando tecnología avanzada

Mejoramiento y ampliación en un 20% al acceso a la conectividad digital y utilización de las TICs como medio de comunicación

PROPUESTA DE PROYECTO A DESARROLLAR.

Programa de Mejores Vías

- Mantenimiento y Mejoramiento de vías terciarias del municipio en convenio con el programa de vías rurales del Ministerio de Transporte e INVIAS.
- Mantenimiento y mejoramiento de la red vial del municipio con el apoyo del trabajo asociativo y mingas comunitarias.
- Gestionar recursos para mejoramiento de vías veredales mediante placas huellas.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la ruta Bolivariana tramo el Tablon el Panamericano –puente Guambuyaco
- Gestionar la continuación de la pavimentación de la vía Panoya – Taminango _ Compartideros en El Páramo, ante el gobierno Departamental y Nacional

Programa de Mejores Calles

- Mejoramiento y pavimentación de calles de las poblaciones de las cabeceras corregimentales y casco Urbano.

Programa de Electrificación

- Mejorar el servicio de alumbrado público.
- Ampliar y mejorar redes eléctricas del sector rural.
- Gestionar recursos para elaborar estudios y diseños de energías alternativas.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

- Gestionar recursos para la instalación de paneles solares en sitios públicos (escuelas, Colegios, Parques etc)

TIC´s y tecnología.

- ✓ Gestionar el acceso a Internet en centros educativos y en los diferentes sitios del Municipio.
- ✓ Gestión para desarrollar un telecentro virtual, que brinde servicios informáticos y de acceso a Internet

Los proyectos se financiaran con recursos propios, transferencias y además se gestionara recursos de cofinanciación ante el Sistema General de Regalías y Ministerio de Minas y Energia, Ministerio de las TICs.

IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL CON EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

4.1, SEGURIDAD CIUDADANA COMO BIEN PÚBLICO

La convivencia ciudadana se ve reflejada en las condiciones sociales que permiten el pleno disfrute de los derechos de los ciudadanos en libertad. La seguridad y justicia: seguridad para proteger a los ciudadanos y a la sociedad, justicia para conseguir la convivencia en el marco de un Estado democrático, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la ley por medio de una justicia eficaz, eficiente y efectiva (según Plan Nacional de desarrollo 2018 -2022)

La seguridad y la convivencia pacífica requieren de la adopción e implementación articulada, por parte del Estado en sus distintos niveles y contando con el apoyo de la sociedad civil, de una estrategia integral de seguridad, paz y desarrollo que contemple al tiempo que el necesario fortalecimiento de las acciones de seguridad propiamente dichas, mayores niveles de inversión social, la reactivación económica para la generación de empleo y de ingresos, y especialmente programas de desarrollo rural integral para la sustitución de cultivos ilícitos (plan de desarrollo de Nariño 2012 -2015)

Para el DNP, la seguridad ciudadana la protección universal a los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad.

La seguridad y convivencia ciudadana como un derecho de la sociedad requiere de estrategias puntuales que le permitan contrarrestar el conflicto, por ende se hace necesario desarrollar una serie de estrategias que estén acordes con los ODS.



“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”
Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato
Alcaldía Municipal 2020 -2023

ESTRATEGIAS.

Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Con el propósito de contribuir a la consolidación de un entorno seguro como base para una paz justa y duradera, para ello se buscará consolidar un sistema de convivencia ciudadana y seguridad pública; mediante la creación de una red de seguridad ciudadana, incrementar las operaciones de la fuerza pública, disminuir los índices de delincuencia e inseguridad.

OBJETIVO.

Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana con equidad.

META.

Garantizar en un 100% la seguridad y convivencia ciudadana con equidad

PROPUESTAS DE PROYECTOS A DESARROLLAR.

Programa de Seguridad Ciudadana

- ✓ Garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana
- ✓ Crear la red de seguridad ciudadana
- ✓ Mejora la operatividad de la fuerza pública
- ✓ Apoyar a los grupos de voluntarios de la DEFENSA CIVIL de todo el municipio y Cuerpo de Bomberos del Municipio

4.2, DESARROLLO INSTITUCIONAL

Uno de los componentes de gran importancia para el gobierno que realizare, se ve reflejada por una amplia participación ciudadana, el cual es un requisito insustituible en el fortalecimiento de la gobernabilidad, legitimidad para liderar la transparencia del manejo de lo público,

En mi administración se verá resaltada por los procesos de participación ciudadana, donde se promoverá la inclusión de grupos poblacionales tradicionalmente marginados, y que las acciones gubernamentales no solamente lleguen a los sectores más vulnerables sino que sean acordadas y concertadas con las comunidades.

La participación ciudadana en las decisiones públicas se convierten en el eje principal del programa de transparencia anticorrupción y rendición de cuentas públicas.

ESTRATEGIAS.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

Programa Mejoramiento de la Gestión pública. Para mejorar la gestión del municipio, se identificarán las condiciones institucionales, políticas y fiscales que se requieren para la administración de Taminango, con el concurso de sus comunidades y grupos políticos, se puede sacar adelante las estrategias de desarrollo. Para realizar esta acción se debe realizar una reingeniería de la administración, capacitar al personal técnico y operativo, brindar espacios de capacitación y organización a la comunidad, fortalecer las fuentes de generación de ingresos propios del municipio, identificar actividades que permitan el saneamiento fiscal del municipio, e instrumento y procedimientos en materia de planeación, ejecución y evaluación.

Programa de Transparencia anticorrupción y Participación Ciudadana. Aprovechando los espacios que brinda la ley, y la Constitución Política, es necesario permitir y forjar herramientas de participación ciudadana, mediante la creación y fortalecimiento de las JAC, Comités de Veedurías, Consejos de Planeación, CMDR, Consejos de la Juventud, creación de cabildos comunitarios y otros grupos sociales, con el propósito de buscar y estrechar los lazos de solidaridad, unidad y liderazgo que nos permite construir el nuevo enfoque municipal.

Como una herramienta de gestión y transparencia en el manejo de los recursos públicos se realizará un informe de gestión y de rendición de cuentas, ante la comunidad, con el propósito de fortalecer la participación democrática.

OBJETIVO.

Fortalecer la gestión pública y la participación ciudadana, con el propósito de mejorar los ingresos públicos los cuales serán vigilados por la comunidad bajo los lineamientos del programa de transparencia anticorrupción.

META.

Fortalecer la gestión pública y la participación ciudadana en un 100%.

PROPUESTAS DE PROYECTOS A DESARROLLAR.

Programa de Desarrollo Comunitario, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

- ✓ Fortalecer, capacitar y organizar las JAC, CMDR, Consejos de Planeación y de la Juventud, comité de veeduría ciudadana y grupos asociativos.
- ✓ Crear las mingas de pensamiento y participación comunitaria en las diferentes actividades de planeación y ordenamiento del municipio.
- ✓ Realizar cabildos comunitarios en los diferentes corregimientos del municipio
- ✓ Capacitación y orientar a las comunidades en procesos agroecológicos y fortalecimiento de organizaciones sociales

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

- ✓ Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones, propios y Sistema General de Regalías mediante cabildos comunitarios
- ✓ Realizar mediante convocatoria pública jornadas de rendición de cuentas ante la comunidad

Programa de Mejoramiento de la Gestión pública

- ✓ Modernizar la administración tributaria local
- ✓ Aumentar los ingresos propios
- ✓ Racionalizar el gasto de funcionamiento
- ✓ Realizar una reingeniería a la administración municipal
- ✓ Capacitar al personal técnico y operativo de la administración.
- ✓ Fortalecer el banco de programas y proyectos del municipio
- ✓ Fortalecer y equipar la oficina de Planeación y Secretaria de hacienda Municipal
- ✓ Reorganizar y fortalecer el consejo Territorial de Planeación.
- ✓ Gestionar la Actualizar el SISBEN IV
- ✓ Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial
- ✓ Fortalecer los programas sociales de víctimas, adulto mayor, familias en acción, población con discapacidad.
- ✓ Elaborar y/o fortalecer el Plan Municipal de Gestión del Riesgo e igualmente Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

4.3, INCLUSION Y OPORTUNIDADES PARA POBLACION VULNERABLE.

Estos grupos poblacionales requieren de una atención prioritaria, por cuanto existe una normatividad que es de estricto cumplimiento en cuanto a su atención, por ende se deben diseñar políticas y estrategias desarrollar proyectos encaminados a su atención y cuidado.

Para el cumplimiento de este mandato constitucional se hace necesario buscar estrategias que se encuentren dentro del marco de los ODS.

ESTRATEGIAS.

Programa de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. La población de la primera infancia, es considerada de mayor importancia en programas sociales, por tratarse de la población de mayor vulnerabilidad, lo cual requiere del cumplimiento total de la normatividad, en cuanto a la atención y cuidada.

El éxito en la promoción de las condiciones para la primera infancia, igual para la implementación de estrategias de educación inclusiva,

En el marco de la nueva Política Educativa para la Primera Infancia existe la oportunidad para mayores cambios y mejoras para la infancia y su sostenibilidad, especialmente para los más excluidos en Colombia. Los esfuerzos nacionales y locales de un conjunto de

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

actores en el país, en el diseño de políticas para la primera infancia y estrategias para lograr los procesos de inclusión, son indicadores importantes de una creciente visión de derechos para los niños y las niñas de Colombia.

El entorno familiar es la primera fuente de experiencias para los niños, debido a que los miembros de la familia suministran la participación más grande de contacto humano con ellos, y también porque las familias intervienen en el contacto del niño con un ambiente más amplio

Para prestar la atención respectiva a este grupo poblacional existe la necesidad de gestionar y buscar acompañamiento de entidades idóneas como ICBF, centros médicos, los centros de desarrollo infantil. Para ello se contara con recursos de nivel municipal, departamental y nacional.

Población en situación de discapacidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS), considera la discapacidad como un problema de salud pública, porque afecta de manera significativa a las personas que viven con esta condición, situación que ha venido aumentando debido en gran medida al envejecimiento poblacional y al aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas. Es así como esta situación lleva a que el Estado implemente respuestas masivas, apropiadas y oportunas, debido a la demanda de los servicios de salud que implicará que la discapacidad trascienda del discurso a la realidad como una preocupación fundamental de salud pública

Para dar cumplimiento a la atención a este tipo poblacional, se debe realizar estrategias que permitan darle la mayor atención, y buscar medios para incluirlos en proyectos de generación de ingreso y atención médica, sicologica y de ayudas ortopédicas.

Programa adulto mayor. El envejecimiento es un proceso natural, y es necesario poner en valor día tras día, la necesidad de contar con la experiencia y vivencias de los mayores. La vida de las personas en la tercera edad se vuelve más pasiva, y el envejecimiento tiende a ocasionar problemas en el entorno. Son muchos los que al llegar a cierta edad no pueden valerse por sí mismos, y en su entorno no encuentran las atenciones necesarias.

Para la atención del adulto mayor se hace necesario contar con el apoyo del programa del gobierno nacional, denominado Colombia Mayor, el cual aporta recursos económicos para el respectivo sostenimiento, además se contara con el apoyo de recursos propios, los cuales contribuirán para fortalecer el programa a nivel municipal.

Programa de Atención a la población Joven. El tema de la población joven es de gran importancia para el desarrollo del municipio, por cuanto existe un sinnúmero de jóvenes que han terminado sus estudios técnicos, tecnológicos y universitarios en las diferentes ramas del conocimiento, pero por cuestiones laborales han tenido que emigrar a otros lugares del país en busca de oportunidades laborales, e igualmente los jóvenes que han

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

terminado su bachillerato se ven obligados a salir de su fincas a las ciudades y otros lugares, por lo general a zonas de cultivos ilícitos,

Esta situación requiere la búsqueda de alternativas de empleo en el municipio a través de proyectos productivos agropecuarios, agroindustriales, agroturisticos, y microempresariales, para lo cual se debe gestionar recursos de nivel departamental, nacional y generar alianzas comerciales con la empresa privada.

Programa de Atención y Reparación integral de Víctimas del Conflicto Armado. Lo relacionado con la población víctima de conflicto armado se adelantara convenios de cooperación con las entidades y ONGs que vienen cofinanciando proyectos productivos y gestionar la implementación del Plan Territorial para la Atención y Relación de las Víctimas del Conflicto Armado de Taminango (PAT).

Programa de Atención a la población LGBTI. Este grupo población que es mal visto por la sociedad, hoy en día viene creciendo y reclamando sus derechos en el marco de la constitución y la Ley, por ende requiere diseñar políticas que permitan darle la respectiva atención e inclusión social, en todos los programas del desarrollo del municipio.

Por ende se hace necesario buscar mecanismos para incluirlos en programas sociales y laborales, e igualmente en proyectos y programas de desarrollo económico del municipio.

Programa de Enfoque de Género. La mujer es uno de los grupos poblacionales a tener en cuenta en cada uno de los ejes del desarrollo del municipio, por cuanto es la base fundamental de la familia y de la sociedad.

Por lo antes expuesto es importante diseñar programas y proyectos encaminados a la inclusión de la mujer en el desarrollo económicos, social, políticos del municipio.

OBJETIVO.

Emprender acciones y estrategias que permitan atender e incluir en programas y proyectos de política pública y de desarrollo económico y social e este grupo poblacional.

META.

Emprender en un 10% acciones y estrategias que permitan atender e incluir en programas y proyectos de política pública y de desarrollo económico y social e este grupo poblacional.

PROPUESTAS DE PROYECTOS S DESARROLLAR.

Establecer mecanismos de atención a la primera infancia y adolescencia.

Gestionar y proyectos para la atención del adulto mayor.

Gestionar proyectos que permita incluir y atender a la población joven.

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

Gestionar proyectos que permita incluir a la población LGBTI, como también a las mujeres
Implementar programas de acompañamiento a la población victima del conflicto armado

“ EL GOBIERNO QUE DEJA HUELLA”

Miller Leonardo Urbano Ojeda- candidato

Alcaldía Municipal 2020 -2023

FINANCIACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Como fuentes de financiación del programa de gobierno durante el periodo 2020 – 2023, dirigiremos esfuerzos hacia el objetivo de asegurar el cumplimiento de las metas, mediante la generación de ingresos propios, gestionar recursos ante los gobiernos de nivel nacional, departamental e internacional a través de proyectos y/o convenios de cooperación con ONGs, sector privado, Ministerios, créditos y del Sistema General de Participaciones.

LAS FUENTES DE RECURSOS

Los recursos financieros para garantizar la ejecución de los programas propuestos se obtendrán de:

- 1- Reorientar y priorizar inversión social con fuentes ya existentes
- 2- Gestión de recursos y transferencia nacionales adicionales
- 3- Recursos provenientes de crédito
- 4- Cofinanciar programas y proyectos con entidades del orden departamental y nacional
- 5- Recursos de la cooperación internacional
- 6- Eficiencia en el uso de los recursos, austeridad y control de los mismos

El presente programa de gobierno se ajustará al Plan de Desarrollo de la Nación, al Plan de Desarrollo Departamental, al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, a la normatividad vigente de la Ley y la Constitución Política de Colombia. Este documento es flexible ante las sugerencias propositivas o reajustes necesarios que permitan el éxito del mismo, y es puesto a consideración de nuestro pueblo, encarnando las necesidades más sentidas del mismo que requieren urgente atención y solución.

Respetuosos de las demás opiniones políticas, nuestro propósito también tiene que ver con la unificación de fuerzas que permitan empujar nuestro pueblo hacia el progreso social, económico y cultural, y se proyecte como uno de los mejores entes territoriales de la región, ya que estamos convencidos de que esta es la oportunidad de servir y de hacerlo en beneficio comunitario, siendo así me suscribo.

FIRMADO EL ORIGINAL

MILLER LEONARDO URBANO OJEDA.

C.C. No CC. No. 89.001.872, de Armenia (Quindío).